#### **CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

-=0=-

#### PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

#### ACTA DE LA 3.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL JUEVES 3 DE AGOSTO DE 2023

-=0=-

Presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

-=0=-

#### **SUMARIO**

Se inició la sesión a las 17:08 h.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones 12.ª, 13.ª y 14.ª de la segunda legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2022-2023 (pág. 4).

Fue rechazada la cuestión de orden para que el Pleno del Congreso evalúe el acuerdo de la Junta de Portavoces respecto de la inscripción del Grupo Parlamentario Nueva Constitución Socialista (pág. 6).

Fue aprobado el número de integrantes de las comisiones ordinarias, de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2023-2024 y de la Comisión de Ética Parlamentaria para el periodo 2023-2025 (pág. 7).

Fue aprobado el proyecto de Resolución Legislativa que autoriza a la presidenta de la República para salir del territorio nacional del 7 al 9 de agosto de 2023, con el fin de participar en la IV Reunión de Presidentes de los Estados partes en el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), que se llevará a cabo en la ciudad de Belém do Pará, República Federativa de Brasil.- Proyecto 5649 (pág. 10).

Se dio cuenta de mociones de saludo (pág. 14).

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión (pág. 15).

A las 19:26 h se levantó la sesión.

#### CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

#### PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

-=0=-

#### ACTA DE LA 3.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL JUEVES 3 DE AGOSTO DE 2023

-=0=-

#### Presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

-=0=-

A las 17:08 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Guerra-García Campos, Cerrón Rojas y Amuruz Dulanto, el RELATOR, al darse inicio a la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: Héctor Acuña Peralta, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alva Rojas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Camones Soriano, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Dávila Atanacio, Echaiz de Núñez Izaga, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Muñante Barrios, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pazo Nunura, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quito Sarmiento, Ramirez Garcia, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, los congresistas Jáuregui Martínez de Aguayo y Jiménez Heredia.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Bermejo Rojas, Cortez Aguirre, Echeverría Rodríguez, Huamán Coronado, Pariona Sinche, Reymundo Mercado, Saavedra Casternoque, Vergara Mendoza y Zeballos Aponte.

CON LICENCIA PERSONAL, el congresista López Ureña.

AUSENTES, los congresistas Alegría García, Alva Prieto, Anderson Ramírez, Barbarán Reyes, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Cavero Alva, Chirinos Venegas, Córdova Lobatón, Cutipa Ccama, Doroteo Carbajo, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Jeri Oré, Juárez Calle, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Montalvo Cubas, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Paredes Castro, Picón Quedo, Quispe Mamani, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Rivas Chacara, Salhuana Cavides, Taipe Coronado, Trigozo Reátegui y Varas Meléndez.

SUSPENDIDO, el congresista Wong Pujada.

\_

Comprobada a las 17:13 h la asistencia de 84 parlamentarios, sobre un *quorum* de 60, se inició la sesión del Pleno del Congreso de la República.

-

En este estado, el PRESIDENTE informó a la Representación Nacional que el congresista Bustamante Donayre había sufrido un accidente en México; le expresó la solidaridad de la Mesa Directiva a su familia y bancada y que le deseaba

una pronta recuperación.

-=0=-

Fueron aprobadas sin observaciones las actas siguientes:

Segunda legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2022-2023:

- 12.ª sesión, celebrada el 17, 18, 24 y 25 de mayo y 8 de junio de 2023
- 13.ª sesión, celebrada el 14 y 15 de junio de 2023
- 14.ª sesión, celebrada el 20, 21 y 22 de junio de 2023

-=0=-

El congresista KAMICHE MORANTE, previa felicitación al presidente y a la Mesa Directiva por su designación, pidió cumplir en el parlamento la normativa sobre contratación de personas con discapacidad y extender al menos por seis meses el plazo de contratación de trabajadores del Congreso.

El PRESIDENTE manifestó que la Mesa Directiva tomaría en cuenta dicha petición.

La congresista ROBLES ARAUJO, al detallar dicho proceso, consideró írrita y nula la expulsión por Perú Libre de parlamentarios que habían renunciado a dicha bancada para formar el grupo parlamentario Nueva Constitución Socialista y rechazó que se hubiera consumado en la Junta de Portavoces.

El RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura a la propuesta de la Junta de Portavoces aprobada por el Consejo Directivo en la sesión celebrada el 2 de agosto de 2023 referida al número de integrantes de las comisiones ordinarias, de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2023-2024 y de la Comisión de Ética Parlamentaria para el periodo 2023-2025.

El congresista FLORES RAMÍREZ planteó como cuestión de orden que se discuta la validez de la exclusión de la bancada Nueva Constitución Socialista por la Junta de Portavoces, al afirmar que tal decisión afectaba los derechos de los parlamentarios integrantes de dicha agrupación.

El PRESIDENTE aseveró que tal decisión fue adoptada por la Junta de Portavoces, instancia competente para presentar los reclamos correspondientes, según señaló.

El congresista QUITO SARMIENTO planteó como cuestión de orden dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Portavoces que excluyó a la bancada Nueva Constitución Socialista y luego proceder a consultar la propuesta sobre el cuadro de comisiones.

El PRESIDENTE reiteró que la decisión se adoptó en la Junta de Portavoces, instancia administrativa en la que se debía exponer los argumentos expuestos, según señaló.

Los congresistas MARTÍNEZ TALAVERA, SÁNCHEZ PALOMINO, LUQUE IBARRA, BARBARÁN REYES, PAREDES PIQUÉ, PORTALATINO ÁVALOS, vía alusión, CUTIPA CCAMA y ARAGÓN CARREÑO adujeron comentarios y argumentación diversa en torno de los derechos de los parlamentarios a renunciar a sus bancadas, el respeto a los votantes que los eligieron y la proporcionalidad que se afectaría en la elaboración del cuadro de comisiones, entre otros puntos.

El congresista QUISPE MAMANI demandó en nombre de Perú Libre respetar los derechos de dirigentes de Puno que habían sido objeto de abusos, según afirmó, por participar en la manifestación social del 19 de julio pasado.

Las congresistas HERRERA MEDINA y PORTALATINO ÁVALOS coincidieron en solicitar la concurrencia del presidente del Consejo de Ministros para explicar sobre un presunto nuevo derrame de petróleo en Ventanilla.

El PRESIDENTE, ante la pregunta del congresista ELÍAS ÁVALOS, presidente de dicha instancia, quien además se refirió a la participación de las congresistas Amuruz Dulanto y Paredes Castro, indicó que oportunamente se regularizaría su condición de integrante de la Comisión Especial de Selección de

candidata o candidato apto para la elección de magistrado del Tribunal Constitucional.

Registrada la asistencia de 104 congresistas, fue rechazada la cuestión de orden por, incluido el voto oral de la congresista Limachi Quispe, 35 votos a favor; 63 votos en contra y 5 abstenciones, en el sentido de que para que el Pleno del Congreso evalúe el acuerdo de la junta de portavoces respecto de la inscripción del Grupo Parlamentario Nueva Constitución Socialista.

\_

Antes de la votación, el PRESIDENTE dejó constancia de la asistencia de la congresista Limachi Quispe.

\_

# REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA CUESTIÓN DE ORDEN PARA QUE EL PLENO DEL CONGRESO EVALÚE EL ACUERDO DE LA JUNTA DE PORTAVOCES RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CONSTITUCIÓN SOCIALISTA

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Bazán Narro, Ciccia Vásquez, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaiz de Núñez Izaga, Espinoza Vargas, Flores Ramírez, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Juárez Calle, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Montoya Manrique, Mori Celis, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quito Sarmiento, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Vásquez Vela y Zeballos Madariaga.

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bellido Ugarte, Camones Soriano,

Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Coayla Juárez, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Elías Ávalos, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Heidinger Ballesteros, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Luna Gálvez, Marticorena Mendoza, Medina Minaya, Mita Alanoca, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Pazo Nunura, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Ramirez Garcia, Rivas Chacara, Ruiz Rodríguez, Salhuana Cavides, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi y Zeta Chunga.

#### CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON.

Héctor Acuña Peralta, Burgos Oliveros, Luis Cordero Jon Tay, Monteza Facho y Soto Palacios.

\_

El PRESIDENTE indicó que con la misma asistencia se procedería a votar el número de integrantes de las comisiones ordinarias, de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2023-2024 y de la Comisión de Ética Parlamentaria para el periodo 2023-2025.

El RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura al artículo 61 del Reglamento del Congreso de la República, sobre disciplina parlamentaria.

Consultado el Pleno, fue aprobada la propuesta por, incluidos los votos orales, 90 votos a favor, 11 votos en contra y 4 abstenciones.

La propuesta es la siguiente:

#### **Comisiones ordinarias con 26 integrantes:**

- Constitución y Reglamento
- Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Justicia y Derechos Humanos Presupuesto y Cuenta General de la República **Comisiones ordinarias con 18 integrantes:** Agraria Ciencia, Innovación y Tecnología Comercio Exterior y Turismo Cultura y Patrimonio Cultural Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios **Públicos** Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas Energía y Minas Fiscalización y Contraloría Inclusión Social y Personas con Discapacidad Mujer y Familia Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología **Relaciones Exteriores** Salud y Población Trabajo y Seguridad Social Transportes y Comunicaciones Vivienda y Construcción Comisión de Inteligencia: 7 miembros Comisión Permanente: 26 integrantes más 4 miembros natos de la mesa directiva

Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

Educación, Juventud y Deporte

Comisión de Ética Parlamentaria para el periodo 2023-2025: 18 miembros

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024 Y DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA PARA EL PERIODO 2023-2025

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Elías Ávalos, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pazo Nunura, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Ramirez Garcia, Rivas Chacara, Ruiz Rodríguez, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Balcázar Zelada, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Flores Ramírez, Herrera

Medina, Montoya Manrique, Pablo Medina, Padilla Romero, Quito Sarmiento, Robles Araujo y Tacuri Valdivia.

#### CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Aragón Carreño, Espinoza Vargas y Soto Palacios.

\_

El congresista Soto Reyes, presidente del Congreso, dejó constancia del voto a favor de los congresistas Revilla Villanueva, Limachi Quispe, Amuruz Dulanto, Picón Quedo, Burgos Oliveros y Héctor Acuña Peralta, y del voto en abstención de la congresista Echaiz de Núñez Izaga.

-=0=-

El PRESIDENTE, previa lectura por el RELATOR del oficio y del texto legal respectivos, de conformidad con el inciso c) del artículo 54 del Reglamento del Congreso de la República, sometió a debate el proyecto de Resolución Legislativa 5649/2023-PE, enviado por el Poder Ejecutivo, que propone autorizar a la señora presidenta de la República para salir del territorio nacional del 7 al 9 de agosto de 2023, con el fin de participar en la IV Reunión de Presidentes de los Estados partes en el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), que se llevará a cabo en la ciudad de Belém do Pará, República Federativa de Brasil.

Los congresistas QUITO SARMIENTO, QUISPE MAMANI, FLORES RAMÍREZ, RIVAS CHACARA, BAZÁN NARRO, quien exhortó a suscribir la demanda de inconstitucionalidad de la Ley 31810 que promovía su agrupación, PORTALATINO ÁVALOS, LUNA GÁLVEZ, TACURI VALDIVIA, CUTIPA CCAMA, KAMICHE MORANTE y ELÍAS ÁVALOS adelantaron en nombre de sus respectivas bancadas el voto en contra de la autorización de salida solicitada al afirmar que se sostenía en la citada ley que consideraban inconstitucional, que la presidenta de la República carecía de vicepresidentes que puedan asumir su cargo, y que su salida al exterior generará condiciones de inestabilidad en el país, entre otros puntos.

El congresista MONTOYA MANRIQUE sostuvo que la presidenta de la República incurriría en abandono del cargo y su consecuente vacancia de salir del país al considerar que se amparaba en una norma inconstitucional; por otro lado, estimó que su salida acarrearía la inestabilidad democrática en el país.

Los congresistas CAVERO ALVA, SALHUANA CAVIDES, HERRERA BAZÁN MEDINA, CALDERÓN, MEDINA HERMOSILLA, ZEA CHOQUECHAMBI, LIZARZABURU LIZARZABURU, **PAREDES** CELIS, FONSECA. MORANTE FIGARI, **MORI** MARTICORENA MENDOZA, FLORES RUIZ, ARRIOLA TUEROS, TORRES SALINAS, VALER PINTO, MUÑANTE BARRIOS y TRIGOZO REÁTEGUI señalaron, en en nombre de sus respectivas agrupaciones políticas, su respaldo a la autorización de salida solicitada por la presidenta de la República, al enfatizar que la Ley 31810 era una norma de desarrollo constitucional, relievar la necesidad de su participación en los eventos materia del viaje que beneficiarán al país, según enfatizaron, en especial en materia de desarrollo sostenible de la amazonía, entre otros puntos.

Los congresistas MARTÍNEZ TALAVERA y HÉCTOR ACUÑA PERALTA consideraron que no era conveniente la salida al exterior de la presidenta de la República al estimar que la expondría a situaciones de inestabilidad política y que la situación actual de múltiples crisis que atravesaba el país evidenciaba que no era el mejor momento para dicha salida.

El congresista ESPINOZA VARGAS solicitó que se esclarezca si la autorización de salida de la presidenta de la República, cuya constitucionalidad era controversial, acarrearía a los parlamentarios acusación o denuncia alguna por la emisión de sus votos en dicha decisión.

El PRESIDENTE indicó que había finalizado el debate y dispuso el registro de asistencia para votar.

Se verificó la asistencia de 102 congresistas, que incluía a las

parlamentarias Limachi Quispe y Paredes Fonseca, que dejó constancia la Presidencia.

Consultado el Pleno, fue aprobado el proyecto de resolución legislativa por, incluidos los votos orales, 62 votos a favor, 32 votos en contra y 7 abstenciones.

Al respecto, la presidencia indicó que, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento, el proyecto de resolución legislativa aprobado no requiere de segunda votación.

El texto es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

## RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 7 AL 9 DE AGOSTO DE 2023

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en el inciso 9) del artículo 102 y el inciso 4) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú; en el literal j) del inciso 1) del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República; en la Ley 28344, Ley que Regula la Autorización de Salida del Territorio Nacional del Presidente de la República; y el artículo 8-A de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley 31810 respecto al encargo del despacho de la Presidencia de la República y de su gestión a través de tecnologías digitales, ha resuelto acceder a la petición formulada por la señora Presidenta de la República y, en consecuencia, autorizarla para salir del territorio nacional del 7 al 9 de agosto de 2023, con el objeto de viajar a la ciudad de Belém do Pará, República Federativa de Brasil, a fin de participar en la IV Reunión de Presidentes de los Estados Partes en el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), que se celebrará los días 8 y 9 de agosto de 2023, reunión en la que también sostendrá encuentros bilaterales con sus homólogos de los otros Estados partes de

la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), representantes de organizaciones internacionales y otros países invitados.

La Presidenta de la República se mantendrá a cargo del despacho de la Presidencia de la República empleando tecnologías digitales, las cuales adoptan los mecanismos de seguridad digital y la garantía de la seguridad de los medios a emplearse, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8-A de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley 31810, así como en la normativa vigente en materia de seguridad y confianza digital en el país.

La presente resolución legislativa entra en vigencia al día siguiente de su publicación.

Comuníquese, etc.».

### REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 5649

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Paredes Gonzales, Pazo Nunura, Portero López, Quiroz Barboza, Ramirez García, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Salhuana Cavides, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Ventura Ángel,

Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi y Zeta Chunga.

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Anderson Ramírez, Bazán Narro, Cerrón Rojas, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaiz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Martínez Talavera, Mita Alanoca, Montoya Manrique, Padilla Romero, Palacios Huamán, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quito Sarmiento, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Zeballos Madariaga.

#### CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Héctor Acuña Peralta, Alva Rojas, Balcázar Zelada, Coayla Juárez, Espinoza Vargas, Mori Celis y Soto Palacios.

-

El congresista Soto Reyes, presidente del Congreso, dejó constancia del voto a favor de la congresista Paredes Fonseca, y del voto en contra de los congresistas Limachi Quispe y Quispe Mamani.

\_

Durante la anterior votación se dio lectura a las mociones de saludo siguientes:

- Moción 7256.- Del congresista Málaga Trillo.- Por el descubrimiento en territorio nacional del fósil del animal más pesado de la Tierra denominado Perucetus colossus.
- Moción 7243.- Del congresista Pariona Sinche.- A la provincia de Huancavelica, región Huancavelica.
- Moción 7270.- Del congresista Ventura Ángel.- Al distrito de Ate.
- Moción 7265.- Del congresista Arriola Tueros.- Al distrito de Ate-Vitarte.

-

Asimismo, el PRESIDENTE saludó en nombre de la Mesa Directiva a los

congresistas Alegría García y Obando Morgan por sus cumpleaños celebrados en la fecha.

-=0=-

Fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=0=-

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 19:26 h.